

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2011-14738 *Aprobación inicial del Reglamento de funcionamiento del centro de día La Güariza.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2011, el Reglamento de Funcionamiento del Centro de Día "LA GÜARIZA" de Reinosa, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente (inclusive) al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Una vez resueltas todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo, se procederá a la aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento. En el caso de que no se hubiere presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Reinosa, 26 de octubre de 2011.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2011/14738